

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (QHSE)

STILL, S.A.U. (en adelante **STILL**) dispone de un **Sistema de Gestión Integrado** implantado que comprende como alcance la distribución y el servicio técnico de equipos transportadores sobre el suelo, así como todos los servicios relacionados con la intralogística (estanterías, sistemas automatizados de transporte y software de gestión de almacenes), teniendo en cuenta los requisitos de las normas **ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018** y otros estándares internos de **KION GROUP**.

La **misión** de esta política es garantizar que la gestión transversal de **Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo** sea constantemente considerada como un asunto de máxima prioridad en la organización. En consonancia con este compromiso, **STILL** establece los fundamentos de su Sistema de Gestión Integrado velando por:

1. La mejora continua y la satisfacción del cliente

- Estableciendo un modelo de gestión que contempla todos los **requisitos** de aplicación (**legales, corporativos, contractuales y otros**) asociados a su actividad y enfocado a resultados mediante el seguimiento y la consecución de **objetivos, indicadores y oportunidades de mejora**, así como el análisis y la resolución de **no conformidades y reclamaciones de clientes**.
- Proporcionando capacitación e instrucciones sobre **Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo** a todos los colaboradores para que puedan contribuir a un funcionamiento óptimo del Sistema de Gestión.
- Fomentando la **consulta y participación** periódicamente a trabajadores, clientes, contratistas y proveedores para mantener un alto nivel del estándar implantado en aras de satisfacer sus **expectativas y necesidades**.

2. La protección y prevención de los riesgos laborales

- Tomando precauciones razonables para proteger a los empleados de los **riesgos y peligros** a los que están expuestos y desarrollar acciones para su control y minimización a un nivel aceptable.
- Difundiendo una **cultura preventiva** con el fin de reducir la **accidentabilidad y siniestralidad** a todos los niveles de la organización, investigando y analizando exhaustivamente los **incidentes** para evitar su recurrencia.
- Asegurando un **entorno de trabajo seguro y saludable** que prevenga la aparición de lesiones y enfermedades y/o su reparación, tanto a nivel físico como mental.

3. La preservación del medio ambiente

- Identificando los **aspectos ambientales** significativos para llevar a cabo acciones para la mitigación de su impacto, sus efectos asociados y cualquier otra repercusión que tengan sobre el **cambio climático**.
- Promoviendo la implantación de las mejores técnicas posibles que tengan en cuenta los principios de **sostenibilidad, economía circular y perspectiva de ciclo de vida**.
- Garantizando el uso eficiente de los **recursos naturales, energía y materias primas** mediante la divulgación de **buenas prácticas** que velen por la minimización de **residuos y emisiones** en la organización, así como trasladando ese mismo compromiso a las **partes interesadas** externas.

Habiendo expuesto lo anterior, la **Dirección** de **STILL** se compromete a velar por la aplicación de la **Política QHSE** y de **Manual del Sistema Integrado de Gestión**, poniendo ambos documentos a disposición de toda la organización y de las partes interesadas, asegurando así su conocimiento y cumplimiento.

L'Hospitalet de Llobregat, 3 de mayo de 2024

Sr. Robert Masip
Manager Director

